

INFORME DE EVALUACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS DE LA INFANCIA DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA CENTRAL DE COMPRAS *CENTRO INTEGRADO DE COMPRAS Y LOGÍSTICA* DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, SE REGULA SU CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO Y SE ESTABLECE SU PLANTILLA FUNCIONAL.

De conformidad con lo establecido en el artículo 139.1 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, y en el Decreto 103/2005, de 19 de abril, por el que se regula el Informe de evaluación del Enfoque de derechos de la Infancia en los Proyectos de Ley y Reglamentos que apruebe el Consejo de Gobierno, se realiza el presente informe de evaluación del enfoque de derechos de la infancia del proyecto de Decreto por el que se crea la Central de compras *Centro integrado de compras y logística* del Servicio Andaluz de Salud, se regula su creación y funcionamiento y se establece su plantilla funcional.

a) Contenido de la disposición.

El presente decreto tiene por objeto la aprobación de la creación de la Central de compras *Centro integrado de compras y logística* del Servicio Andaluz de Salud.

Se trata, por tanto, de una medida de auto organización de la Administración, sin impacto en las materias que son objeto de protección en la normativa específica de los derechos de la infancia y adolescencia..


b) Conclusión.

Se concluye por tanto que la aprobación del proyecto de Decreto por el que se crea la Central de compras *Centro integrado de compras y logística* del Servicio Andaluz de Salud, se regula su creación y funcionamiento y se establece su plantilla funcional, de conformidad con el Decreto 103/2005, de 19 de abril, por el que se regula el Informe de evaluación del Enfoque de derechos de la Infancia y adolescencia en los Proyectos de Ley y Reglamentos que apruebe el Consejo de Gobierno, no es en sí misma susceptible de repercutir sobre los mismos.

Lo que se hace constar según lo establecido en el artículo 4.1 del citado Decreto 103/2005, de 19 de abril.

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS



Código:	6hWMS924PFIRMAp2ozkSRSGeSqS3lu	Fecha	01/09/2023	
Firmado Por	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1	